



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas, al Lic. Juan Manuel Bruno;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 11, inc. f) y Capítulo VI de la Ordenanza HCD N° 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar al Lic. Juan Manuel Bruno (DNI N° 29.110.059) el reconocimiento de los créditos correspondiente al siguiente curso para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

Curso: Análisis Factorial Confirmatorio y Análisis de la Invarianza.
Realizado en: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
Créditos: Uno (1).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas